

*Ojo - Veterinario Municipal
 posibles con el ejercicio de la profesión*

Revista Veterinaria de España

Fundada por D. JOSÉ FARRERAS en 1906

MEDALLA DE ORO en la exposición Hispanofrancesa de 1908

Boletín profesional

ÉXITO EDITORIAL

ELEMENTOS DE ARTE DE RECETAR Y COLECCION DE RECETAS, PARA VETERINARIOS Y ESTUDIANTES, por el doctor Otto Regenbogen, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Berlín. Traducción ampliada por P. FARRERAS. Un tomo en 8.º de cerca 300 páginas, encuadernado en tela, 6'50 pesetas. Para los suscriptores de esta Revista, *sólo cinco pesetas*.

Las 1.131 fórmulas que figuran en este libro son: unas, fruto de la experiencia de su autor, y otras, están tomadas de las obras clásicas y modernas. Todas ellas han sido seleccionadas con el criterio científico severo de un maestro que mira la Farmacología con excepticismo y sólo recomienda las recetas infalibles.

Este libro es un compañero a quien se debe consultar en el momento de prescribir un tratamiento, a fin de escoger, de entre los que están indicados, el que mejor conviene en cada caso.

ARTE DE APLICAR VENDAJES A LOS ANIMALES DOMESTICOS PEQUEÑOS, por el Dr. W. HINZ, profesor de la Escuela de Veterinaria de Berlín. Traducción asotada por P. FARRERAS. Un tomito impreso en papel couché, ilustrado con 41 grabados y encuadernado en tela, 3'50 pesetas. Para nuestros suscriptores, *sólo 2'50 pesetas*.

PIDA USTED HOY MISMO UN EJEMPLAR A LA
 ADMINISTRACION DE ESTA REVISTA

OBRA DE CONSULTA

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA ESPECIALES DE LOS ANIMALES DOMESTICOS, por los Dres. F. HUTYRA y J. MAREK. Catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Budapest. Traducción española notablemente ampliada, por P. FARRERAS.

Es esta una obra de consulta que debe figurar en la biblioteca de todos los veterinarios ilustrados, por ser el mejor tratado de medicina interna de los animales domésticos existente hoy.

Se ha publicado el tomo I. (Enfermedades infecciosas) que consta de 900 páginas ilustradas con 223 grabados en negro y en color, y 11 láminas policromas. Un ejemplar encuadernado en tela, 30 pesetas. Para los suscriptores de esta Revista, *sólo veintitrés pesetas.*

En breve aparecerán los tomos segundo y tercero, que tratan de las enfermedades orgánicas y esporádicas.

Complete Vd. su biblioteca con este libro

COMPENDIO DE PATOLOGIA QUIRURGICA PARA VETERINARIOS, por los doctores E. FRÖHNER y R. EBERLEIN, catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Berlín. Traducción ampliada, de la 6.ª edición alemana, por P. FARRERAS. Un tomo de 400 páginas, ilustrado, con 172 grabados, encuadernado en tela, 17 pesetas. Para los suscriptores de esta Revista, *sólo doce pesetas.*

Escrito en el lenguaje correcto, sobrio y claro que emplea en sus publicaciones didácticas el glorioso maestro doctor Fröhner, y enriquecido por la valiosa colaboración del malogrado profesor Eberlein, expone este *Compendio* el estado actual de los conocimientos veterinarios en punto a patología quirúrgica. Baste decir, en elogio de esta obra, que en Alemania han aparecido en pocos años seis ediciones, y que la traducción española hecha sobre la última edición original publicada en 1920, contiene los últimos adelantos y perfeccionamientos quirúrgicos deducidos de la actuación de los veterinarios militares en la guerra mundial.

REVISTA VETERINARIA DE ESPAÑA

BOLETIN PROFESIONAL

Vol. XVIII.

Barcelona, 15 de julio de 1926.

Núm. 13

EDITORIALES

Impresiones de un viajero

Los microbios de la carne

Los 30 kilómetros que separan Postdam de Berlín pueden recorrerse en todos los medios conocidos de locomoción. Generalmente, el turista utiliza el tranvía, que, aunque más lento, tiene entre otras ventajas la de permitir contemplar el panorama del camino, y en este caso bien lo merecen los parques de Charlotemburgo y los bosques de Grunewal. Además, el democrático tranvía permite recoger muchas observaciones curiosas que se escapan al viajero en automóvil o en tren.

Siguiendo la ruta clásica y acompañado de mi Baedeker, libro sólo ridiculizado por los literatos que no han salido de la tertulia de un café, voy a rendir tributo a la costumbre. Postdam, como nuestro Toledo, es muy visitado por los extranjeros; era el Versailles de los emperadores alemanes y contiene hermosos palacios, parques espléndidos que constituyen el mayor atractivo de la población.

Mi viaje a Postdam tiene una mezcla de curiosidad artística y un deseo científico de aprender. Como no sé arqueología, nada puedo decir de las obras que los príncipes alemanes levantaron para su recreo y comodidad; además, todas las guías y obras especiales dedican profusas descripciones y fotografías, tanto a la parte arquitectónica como a las joyas que encierran los palacios. Mi propósito es más modesto; se reduce a ver de cerca la obra que un ilustre veterinario, el doctor Richard

Standfuss, ha realizado en el Laboratorio de la ciudad, dedicado a la inspección bacteriológica de las carnes.

Tengo que repetir una vez más lo dicho en varias ocasiones: la primera impresión al visitar los centros de trabajo, de investigación, cuya fama se difunde universalmente, desilusiona. Todo es modesto, todo sencillo; el laboratorio de la Inspección Veterinaria de Postdam es algo más amplio y mejor que el laboratorio del Matadero de Berlín, en cuyo centro Bongert realizó una labor formidable y ahora continúa Junack. La mayoría de los laboratorios que he visitado en Alemania están instalados modestamente, aunque muchos ocupen edificios exteriormente "kolosales". Ello se explica, porque los extranjeros quieren laboratorios para trabajar, invierten los recursos para investigar y laborar; los españoles, en cambio, pedimos laboratorios que sirvan de museos, de ostentación, mucho material, bien ordenado, para tenerlo expuesto a la mirada del visitante, pero inútil para el trabajo; sobre este tema podría escribirse un artículo muy largo y muy triste.

Llego a Postdam y consigo fácilmente mi propósito: visitar y charlar con Herrn Standfuss. He logrado ser recibido en su laboratorio y que me enseñe detalladamente sus trabajos y que me cuente sus planes. No voy a caza de novedades ni a sorprender nuevos secretos; conozco gran parte de su la-

bor, porque constantemente la prensa y el libro relatan sus investigaciones, sus juicios. Sin embargo, la conversación es catequista, nada convence tanto como la palabra, el gesto, y si además nos encontramos en un ambiente adecuado, el ánimo más refractario se ha de domar. Para un español resulta una cosa algo quimérica la inspección bacteriológica de las carnes; semilla flor lejana impropia de nuestro clima; huele a exotismo inadaptable a las costumbres españolas. Sin embargo, todo lo que veo me recuerda aplicación de esta nueva prueba en la inspección de carnes: material, láminas, libros, etc., me hablan de los microbios mortíferos que contienen las carnes, me señalan graves epidemias causadas por estos alimentos, marcan los medios ideados para su descubrimiento, para prevenir sus estragos. Hay que rendirse, hay que creer en el análisis bacteriológico.

En Alemania, desde 1913 se ha implantado oficialmente la inspección bacteriológica de las carnes como una prueba más racional, más exacta para dictaminar certeramente las cualidades sanitarias de este alimento. Para cumplir con esta disposición, los principales mataderos han organizado laboratorios, encargando el servicio de reconocimiento bacteriológico de las carnes y determinación de su característica patógena a un veterinario, que denominan *leiter* (director). En los pequeños mataderos, en los sacrificios domiciliarios o de urgencia que no se dispone de laboratorio, se remiten las muestras de las reses sospechosas a los mataderos de las capitales o a las Escuelas de Veterinaria que cuentan con laboratorio bacteriológico. Generalmente el *leiter* tiene en estos envíos un pequeño ingreso.

En un país de muchos bacteriólogos como Alemania, se ha podido generalizar fácilmente esta práctica, y en pocos años ha llegado a incorporarse a las costumbres sanitarias. Sin embargo, se necesitaba un especialista encargado de señalar normas, dar enseñanzas, etc., y

esta misión corresponde a Standfuss, que no obstante su juventud, tiene bien conquistada la aureola de maestro y no tardará en regentear una cátedra, aunque difícilmente podrá sobrepujar en ella su actual labor pedagógica hecha en libros, revistas, congresos, etc. Con estos antecedentes me interesaba muy mucho cuanto podría decirme el doctor Standfuss, a quien la nueva generación de veterinarios mira como "definidor", máximo en estas cuestiones y los grandes maestros, Bongert, Ostertag, Max Muller, aceptan y consultan sus trabajos.

* * *

Ya queda dicho que difícilmente se puede comprender en España la "inspección bacteriológica de las carnes"; vivimos en un país sobrio, poco consumidor de carne; nuestras estadísticas señalan una cifra menos elevada que la correspondiente a Alemania, pero la observación del viajero, a poco que repare, se da cuenta de que el pueblo alemán come mucho y a todas horas, y siempre come carne en abundancia. Sobre la constante necesidad de comer de este pueblo hay un dato fácil de recoger: en los trenes rápidos que llevan vagón restaurante, independientemente de las horas oficiales de comer (a las 12 y a las 7) los camareros circulan constantemente por los pasillos ofreciendo a los viajeros cervezas, cafés, raciones de comida, etc., etc. Además, el pueblo español es muy escrupuloso para comer, le repugnan los alimentos alterados, o cuando sospecha de su pureza; la carne congelada no ha tenido aceptación en el mercado de Madrid a causa de la repugnancia del público que imaginaba fantásticas operaciones para su conservación. En los barrios bajos la llaman *carne embalsamada*; prefieren comer acelgas y desprecian estas carnes sanas y alimenticias.

El pueblo alemán come mucha carne, generalmente en picadillos y embu-

chados; siente poco escrúpulo en cuanto a su calidad, conducta que justifica la frecuencia de las infecciones motivadas por la ingestión de gérmenes contenidos en las carnes alteradas. En el archivo del Dr. Standfuss, hay registradas con toda minuciosidad 131 epidemias de origen cárnico—valga el neologismo—, empezando con una infección ocurrida en 1866; gran parte de los datos ha sido recogidos por Oster-tag, a quien rinde el más fervoroso respeto. La morbilidad alcanza a la respetable cifra de 9.000 atacados, con una mortalidad de 108 enfermos, o sea el 1,2 por 100; el mayor número de víctimas se halla en los niños y las personas débiles.

Naturalmente, durante mucho tiempo se atribuían estas infecciones a causas de origen químico (presencia de cardenillo cuando los embutidos eran cocidos en calderas de cobre); era también opinión muy divulgada que la carne en putrefacción contenía ácido prúsico (?), justificada por el color azulino-verdoso que determinan varios gérmenes de la putrefacción. En esta época prebacteriológica, todo era confusión, por lo que se registran en las estadísticas pocas epidemias; muchas pasaban inadvertidas: los médicos no las diagnosticaban. ¿Será ésta, una tercera causa de que en España no se conozcan las infecciones cárnicas?

Los nombres de tres sabios van unidos al conocimiento de estas infecciones: Bollinger, ilustre profesor de la Escuela de Berlín (1880), que descubrió la importancia de las septicemias y piemias de los animales en la producción de estas infecciones; Gaertner (1888), que descubrió el *bacilo enteriditis*, germen ocasional de las mismas, y Basenau (1894), que instituyó un método bacteriológico aplicable a las carnes para descubrir la presencia de gérmenes patógenos. Como se ve por estos antecedentes, la inspección bacteriológica de las carnes tiene origen y desarrollo netamente alemán; se ha gene-

ralizado únicamente en las poblaciones de Alemania, porque si algo se hace en Suecia, Suiza, Polonia, etc.... son brotes esporádicos, siguiendo a la escuela alemana en la técnica, en los métodos y en los juicios.

* * *

Las estadísticas alemanas contienen datos y cifras sobre todas las manifestaciones de la actividad humana; para reflejar la importancia numérica de los análisis bacteriológicos practicados en las carnes, he recogido los datos de Prusia. Los últimos publicados corresponden al año 1923 y arrojan el siguiente resultado: se han reconocido 14.744 muestras de carne correspondientes a 6.986 trozos de caballo; 5.550 de vaca, 1.151 de ternera, 850 de cerdo, 137 de oveja y 70 de cabra. Se han encontrado libres de gérmenes microbianos 7.800 trozos de carne; con algunas bacterias, pero no del grupo patógeno 4.706 trozos; con gran riqueza bacteriana, pero sin gérmenes infecciosos 1.874 trozos. Sólo en 364 trozos se ha descubierto bacterias causantes de las infecciones de la carne. Aparecen como carnes exentas de microbios: 3.451 trozos de caballo; 3.226 de vacas; 567 de terneras; 435 de cerdos; 91 de oveja y 30 de cabra. Aparecen como carnes con algunos gérmenes, pero ninguno patógeno, 2.546 trozos de caballo, 1.558 de vaca; 282 de terneros; 260 de cerdo, 37 de cabra y 33 de oveja. Aparecen carnes con gran riqueza microbiana, pero sin gérmenes infecciosos: 134 trozos de caballo; 658 de vaca; 228 de ternera; 138 de cerdo; 13 de oveja y 3 de cabra. El número de trozos de carne que contenían gérmenes infecciosos se distribuyen así: 155 de caballo, 118 de vaca, 74 de ternera y 17 de cerdo; en las carnes de oveja y cabra no se hallaron gérmenes peligrosos. Los reconocimientos se han hecho en los Laboratorios de 54 mataderos y en 29 de otras instituciones (cámaras agrícolas, institu-

tos bacteriológicos de las Escuelas, etcétera, etc.).

El estudio analítico de las entidades morbosas que ocasionan la infección de la carne se agrupa en este orden: enteritis, cólicos, etc., por causas diversas, con el 64,20; piosepticemias, el 13,2 por 100 que comprende las metritis, septicemia puerperal, peritonitis post-partum, retención de secundinas, etc.; piemia, el 97, por 100 incluyendo los abscesos, infecciones por heridas, etc.; piosepticemia de los terneros jóvenes, el 4,4 por 100 que corresponde a la poliartritis, onfaloflebitis, etc.; mamitis, el 3,5 por 100; otras inflamaciones 6,0 por ciento, donde se incluye la pulmonía, peritonitis traumática, etc.

La clasificación de los gérmenes productores de las infecciones por el consumo de carnes, resulta todavía un poco confusa, por la gran variabilidad de los mismos; están perfectamente reconocidos el *B. enteriditis* de Gaertner y el *B. paratyphosus* B.; dentro del grupo existen numerosas variedades que aumenta continuamente a tenor de los progresos de la bacteriología.

* * *

Todos estos datos son muy curiosos y demuestran el intenso trabajo de los veterinarios alemanes, que han conseguido generalizar y dar valor práctico a esta prueba cumpliendo dos condiciones: rapidez en los resultados y seguridad en el dictamen.

En la actualidad se tarda 24-36 horas en conseguir un resultado de las diversas pruebas a que se somete la carne sospechosa. Parecerá mucho tiempo a nuestros clásicos inspectores, que sólo de una simple mirada dictaminaban la sanidad de una carne; también parecerá mucho a los tratantes y carniceros que desean realizar rápidamente su negocio. Pero cuando el veteri-

nario medite sobre este hecho comprenderá que no es mucha tardanza, porque se trata de informar con certeza, en un asunto que puede perjudicar la salud humana.

La inspección bacteriológica está indicada prácticamente en los siguientes casos, según las conclusiones aprobadas en la 88 reunión de la Sociedad de naturalistas y médicos y defendidas por el mismo Standfuss: 1.º en todas las enfermedades del estómago e intestino, incluso los cólicos, en el caballo; 2.º en todos los accidentes consecutivos al parto; 3.º en todas las morbosis inflamatorias de tipo puogénico, supurativo, etcétera; 4.º en todos los casos que existan sospechas de albergar los bacilos paratífusenteriditis.

Apoyando estas manifestaciones, me decía Standfuss que hace tres años que en Postdam se sigue esta conducta; al principio hubo que vencer alguna dificultad, pero poco después se ha comprobado que produce buenos resultados.

Los veterinarios alemanes con destino en los mataderos procuran documentarse en estas cuestiones de bacteriología de las carnes, y han obligado a Standfuss a organizar cursillos en primavera y otoño, que duran 15 días y en los que sólo admite 10-12 alumnos, con objeto de que puedan trabajar cómodamente y aprender todos los secretos técnicos de la nueva prueba.

* * *

La inspección de carnes en manos de los veterinarios toma unos derroteros científicos de que careció en la antigüedad; entonces se exigía jurar la buena fe; hoy se procura exigir cultura, única arma del progreso y de asegurar un servicio serio y eficaz.

C. SANZ EGAÑA.

Carta de Madrid

Reforma del Consejo de Instrucción pública

¡HOSANNA!

La reforma sufrida en la constitución del Consejo de Instrucción Pública, ha sido altamente beneficiosa para los intereses de la enseñanza veterinaria. Ha cesado de ser consejero don Juan M. Díaz del Villar, cuya labor desde este sitio ha sido funesta, en primer término para la enseñanza y después para la clase veterinaria. Un nuevo Veterinario — así con mayúscula — forma desde fecha reciente, parte del supremo cónclave pedagógico nacional; me refiero a don Dalmacio García Izcara. Llega en buena hora y todos esperamos mucho de su actuación.

ERA DOCTOR

Hace muchos años que el señor Díaz del Villar, doctor en Medicina y veterinario, ocupaba el cargo de consejero de Instrucción pública; ya se ha notado.

La enseñanza de la Veterinaria está sufriendo una intensa evolución en todos los países, para amoldarse a la nueva economía rural nacida de la postguerra. Hasta Francia, el país donde las costumbres se hacen más conservadores y donde la Veterinaria vive todavía del recuerdo de sus fundadores y grandes maestros del siglo pasado, hasta Francia, nuestro patrón en cuestiones pedagógicas, se ha decidido a cambiar, a modificar los planes de estudio en las Escuelas de Veterinaria. En cambio en España, donde la masa veterinaria siente, hace mucho tiempo, la necesidad de evolucionar buscando una mayor capacidad para intervenir en asuntos de higiene y economía pecuaria; donde consecuente con estos deseos en el ambiente profesional flotan orienta-

ciones definidas, fijas, por donde debemos encauzar la actividad práctica en armonía con las modernas corrientes económicas e industriales, en España, repito, a pesar de estas inquietudes, de estas aspiraciones, nuestra enseñanza persiste en las rutas tradicionales de la hipiatria y ferrocraacia que terminarán arruinando el ejercicio profesional porque de día en día se achica el campo de nuestra intervención.

En el haber del consejero saliente no podemos anotar nada, si hemos de hacer caso al precepto evangélico: "por el fruto se conoce el árbol". La enseñanza sigue lo mismo; no ha habido reformas en los planes de estudios, innovaciones en los métodos, ampliaciones en las asignaturas; todo lo mismo, todo igual. Se suprimió una Escuela, la de Santiago, y no se supo aprovechar los elementos, los créditos que disfrutaba para ampliar y mejorar las cuatro restantes.

Tenemos en cambio, una contrapartida que podríamos llamar *de desprestigio*.

Durante el funcionamiento del Consejo disuelto se ha sancionado la validez de los estudios de Histología cursados en las Facultades de Medicina para revalidarse en Veterinaria, como si ambas enseñanzas fuesen iguales; y no queda sancionada con carácter general, la validez de los estudios de Patología general y Anatomía patológica en iguales términos, gracias a la activa intervención de la clase, aunque en esta lucha haya sufrido un rudo tropiezo en su organización social.

El consejero veterinario había informado favorablemente la primera petición de carácter particular, en que se solicitaba esta validez, cuyo expediente había informado en sentido negativo la

Escuela de Córdoba, defendiendo al mismo tiempo que el fuero académico, la diferencia de ambas enseñanzas, por su aplicación, en las Escuelas de Veterinaria y en las Facultades de Medicina. En el informe del Consejo triunfaron las ideas del doctor, sobre los juicios de los veterinarios.

EL PELIGRO

La Veterinaria con un celo nunca superado, sigue defendiendo en la plaza pública desde hace 14 años sus fueros pedagógicos, puestos en constante peligro por el artículo 12 del R. D. que reformó su plan de estudios. Hemos podido evitar hasta ahora que entren doctores en nuestras Escuelas, al amparo de este portillo. En cambio, en el Consejo de Instrucción pública, el representante de la Veterinaria claudica, informando favorablemente la validez de estudios realizados en las facultades de medicina que son la base científica de nuestra más preciada conquista: la inspección de carnes.

Los fundamentos científicos de la razón legal que confía al veterinario la inspección de carnes, radican en sus conocimientos de Anatomía patológica en su doble concepto macro y microscópico. El veedor antiguo desechaba vísceras, trozos de carne insalubre, pero ignoraba los fundamentos de su conducta; el veterinario, inspector de carnes, fundamenta sus juicios en los conocimientos anatómicos.

El peligro a que nos conducían los informes del señor Díaz del Villar, en el Consejo de Instrucción pública, era el de conceder beligerancia científica a otros títulos, no veterinarios, para realizar la inspección de carnes. Si podía ser veterinario un estudiante que hubiera aprobado la Histología y la Anatomía patológica, en las Facultades de Medicina, los médicos—que tienen aprobadas estas asignaturas—estarían legalmente capacitados para ser inspectores de carnes.

Naturalmente, esta validez académica en asignaturas de igual nombre, se ha defendido únicamente en el Consejo porque el ponente confunde el nombre de la asignatura con el contenido de ella; porque ignora que existe una Histología veterinaria, o mejor dicho, una Histología especial veterinaria, que nos da a conocer la estructura íntima de los diferentes tejidos de los animales domésticos. Para comprender la importancia de este conocimiento citaré un ejemplo. Se trata de un embutido, en la composición de cuya masa únicamente debe entrar tejido muscular y graso. El industrial aprovecha el enmascarado del adobo para introducir trozos de panza, cuajar, etc. El fraude lo descubre sólo el veterinario que tenga nociones de Histología especial veterinaria, que estudia la textura de estos órganos animales. Ejemplos como este hay muchos; lesiones inflamatorias del pulmón (tuberculosis, perineumonía), sólo el veterinario que sepa Anatomía patológica especial puede señalar con certeza el diagnóstico, de cuyo juicio depende el aprovechamiento o decomiso de la res. Sólo ignorando el concepto y la amplitud que actualmente han adquirido la Histología y la Anatomía patológica especiales veterinarias, puede emitirse un informe favorable a esta validez, que combatió con unanimidad la clase entera y que únicamente encontró eco en el Consejo de Instrucción Pública, basándose en el dictamen favorable de un veterinario, doctor en Medicina.

MUCHOS EXPEDIENTES

A cambio de no hacer ninguna reforma en la enseñanza, la actuación del consejero señor Díaz del Villar ha provocado grandes trastornos en la Escuela de Madrid. Todo un curso ¡lástima de tiempo! ha durado la tramitación de los expedientes seguidos a profesores, a alumnos y a veterinarios extraños al claustro; todo un curso de tiempo perdido para la enseñanza, para

las prácticas, para beneficio de los escolares, averiguando y depurando la supuesta indisciplina académica ¡muy señora mía! a quien nadie había querido molestar.

Primero, el consejero señor Cabrera incoa un expediente empezando por el Director de la Escuela, seguido del desfile de alumnos, veterinarios, etc.; después otro consejero, el señor Vegas, insiste en el mismo plan de averiguaciones, sin haber conseguido encontrar el terrible virus de la indisciplina, pero que ha servido, en cambio, para perturbar la marcha de los estudios y para restar tiempo a cosas más provechosas. Al mismo tiempo, el Director y el Secretario, constituidos en jueces, han invertido todas las tardes en tomar declaraciones a los alumnos para combatir también el mismo mal. Ese tiempo dedicado a práctica o a cursos de ampliación hubiera sido mejor aprovechado y hasta más eficaz para restablecer la disciplina, si fué en algún momento alterada, porque el trabajo es virtud que purifica al hombre, y sólo son amigos del desorden y del tumulto los estudiantes vagos.

Al cerrar el balance de lo que al público es dable conocer de la gestión de ese señor consejero, resulta lo siguiente: no hay reformas beneficiosas en la enseñanza, ni ampliación de estudios, ni creación de prácticas que contribuyan a elevar el nivel científico del veterinario. En cambio, se ha emborrona-

do mucho papel de oficio con declaraciones, providencias, etc., etc., perfectamente inútiles.

Ya es un consuelo. Si nuestras Escuelas de Veterinaria son pobres en producción científica, señálemosles como característica algo original, sus muchos expedientes.

ESPERANZAS

Llega el señor García Izcara, creo que por segunda vez, al Consejo de Instrucción pública; llega documentado de las necesidades, de las aspiraciones, de los deseos, repetidas veces exteriorizados, por todos los sectores de la clase; todos, con rara unanimidad, demandan una rápida modificación en el plan de enseñanza profesional, cambiando el rango académico, detalle no tan baladí como muchos pretenden, y cambiando la orientación pedagógica. Los tiempos no son del caballo; al lado de la clínica, recurso estimable para muchos, surgen otras nuevas actividades: inmunoterapia, industrias zootécnicas, higiene alimenticia... en las cuales la intervención del veterinario debe hacerse cada vez más intensa y no a título nominal como actualmente ocurre con demasiada frecuencia, sino de un modo efectivo y eficaz. El programa es amplio, la labor intensa, el prestigio del señor García Izcara es grande y puede conseguirlo si pone en ello su buena voluntad.

H. IPPIATROS.

Divagaciones y comentarios

La apreciación de los animales

Si hubiésemos de resumir la nueva orientación de la zootecnia, diríamos que busca los hechos y desprecia las formas, y así ha conseguido la mayor y la más intensa transformación en la crianza del ganado.

Hubo un tiempo no lejano, en que to-

da la zootecnia era morfológica, y de esa época data un lenguaje verdaderamente *camelístico*, sólo comprensible entre los iniciados, pero de ningún valor práctico. Mucho se ha escrito y hablado de índices cefálicos, índice dáctilotorácico, de perfiles o aloidismo, etcétera, etc., para caracterizar las razas domésticas; mucho se ha escrito y propa-

gado los sistemas de Lydtin para medir, pesar vacas de abasto, los sistemas de puntos para clasificar vocaciones y aptitudes en las reses de lechería, etc. Pues bien; todos estos juicios que recaen sobre la forma exterior pierden terreno, hasta sólo quedar para tormento de estudiantes en cátedras y en libros de enseñanza retrógrada y anquilosada, ante las nuevas pruebas de la función. Un caballo es buen motor cuando da buenas pruebas tirando del vehículo adecuado, aunque sea dolicocefalo, eumétrico longilíneo, y demás zarandajas; una vaca es buena res de carnicería cuando rinde en canal mucho peso neto y en poco tiempo, sin preocuparnos que sea eucera, flambina y demás juegos de palabras.

Está probado repetidas veces que la belleza, según el antiguo concepto del exteriorista, no coincide con la aptitud que se busca, la correlación del tipo y la producción pueden faltar, y la zootecnia industrial desprecia aquél, y estima y escoge esta última.

El *standard* norteamericano, el patrón, el modelo, resume todos los considerandos y condiciones exteriores indispensables que deben reunir los animales tipo; todas las razas definidas poseen actualmente su correspondiente *standard*, y existen clubs o sindicatos encargados de vigilar su aplicación, negando legitimidad a los animales que no encuadran en las condiciones prefijadas con anterioridad por los redactores del *standard*. Indudablemente, este criterio de belleza exterior encaja muy bien precisamente para aquellos animales que se explotan por su tipo, por su conformación, pero en modo alguno pueden servir para seleccionar o simplemente elegir aquellos animales cuya explotación responde primordialmente al desarrollo de una función.

Tiene su perfecta aplicación en los animales de lujo, perros, gatos, aves de capricho, caballos de silla, etc., ya que con la belleza y el tipo les basta y sobra para los fines de su explotación. Ahora

bien; cuando se pide precocidad, aptitud para el engorde, producción láctea, etcétera entonces el tipo no sirve para nada y hay que recurrir a la apreciación directa de las aptitudes, hay que medir la función económica y observar el poder de la transmisión hereditaria y sus buenas cualidades.

En la práctica lo veremos diariamente: vacas que no tienen tipo lechero, según los cánones preestablecidos, vacas que tienen algún defecto, que las rechaza el *standard*, han resultado superiores a otras que cumplían con todos los requisitos establecidos en el mismo. ¡Cuántos caballos carentes de proporciones, faltos de índices, resultan admirables en el trabajo, comparados con otros muy bonitos, pero haraganes!

Para el fomento pecuario dan mejores resultados los libros genealógicos, la historia de la producción a través de la herencia, que los *standard*, verdadera ficha zoométrica para reconocer y describir el animal, pero inútil para juzgar su producción, y, sobre todo, su influencia genética en la mejora industrial que se pretende.

El control de la producción lechera, de reciente implantación, ha contribuido a mejorar la ganadería vacuna más eficazmente que todos los concursos, fichas y medidas preconizados por los autores clásicos de zootecnia. Poco importa que una vaca tenga la grupa con tres centímetros más o menos a la altura si aprovecha muy bien los forrajes que come por tener una gran potencia digestiva, y, por consiguiente, mete muchos kilogramos de carne o segrega muchos litros de leche; de esta forma se pueden multiplicar los ejemplos. Actualmente el *pedigree*, que contiene la historia de toda la familia animal, que se juzga, ilustra mucho más y con mejores elementos que la conformación y la zoometría.

En España, cuyo fomento ganadero está por iniciar, mejor diríamos, está desorientado, necesitamos destruir lo hecho en la mayoría de las cátedras con

sus absurdas explicaciones teóricas, y en la práctica con los concursos de “mediciones y puntos” más otras tonterías pueblerinas; en España, repito, lo único serio que se hace en ganadería hay que buscarlo en las reses de lidia; pues bien hace mucho tiempo, antes que los ganaderos ingleses pensarán en libros genealógicos, en *pedigree*, etc., nuestros ganaderos llevaban un libro donde se anotaban todas las pruebas y vicisitudes. Hasta los más modestos tienen apuntado el historial de sus toros. Nada de lámina ni detalles externos, sino hechos, de las reses que componían su vacada. resultado de la tiente, comportamiento en las corridas, etc., etc. Estos hechos, recogidos en nuestro propio veduño, no han servido a parar el afán de imitación extranjera ni para meditar que práctica tan añeja tendría sus ventajas cuando perduraba, a pesar de todas las modas y novedades exóticas.

Como en la producción no sirven palabras, el buen sentido se ha impuesto, y actualmente se juzgan los animales por lo que producen, no por lo que ofrecen.

Conviene tener presente el justo temor, el recelo del pueblo cuando dice que las apariencias engañan y en los negocios conviene fiarse únicamente de hechos.

Ahondando el surco

Varios Ayuntamientos: Barcelona, Zaragoza, Madrid... han celebrado recientemente oposiciones para cubrir plazas vacantes en los servicios encomendados a la inspección veterinaria; la noticia ni es nueva ni es de este lugar; traigo la cita para fijarme preferentemente en el nuevo aspecto en que se orienta la profesión al redactar los programas de estas oposiciones.

No han pasado todavía muchos años cuando al veterinario municipal sólo se le exigía nociones generales de inspección de carnes, en el sentido patológico que generalmente se acepta esta enseñanza. Ahora, en los modernos cues-

tionarios se exige a los aspirantes una buena preparación en todas las cuestiones de abasto de carnes e industrias de matadero.

Mucho ha influido en este cambio la labor de la prensa profesional, en la que nosotros hemos colaborado con entusiasmo, creando esta orientación económica de la veterinaria desviando un poco la trayectoria única, de la clínica, trazada en nuestras Escuelas. No todo ha sido propaganda escrita, la realidad ha venido también a comprobar cuánto acierto encerraban estas orientaciones. La nueva política de abastos, consecuencia de la guerra, ha obligado a las autoridades a una mayor y más constante intervención para regular el reparto y precio de las subsistencias, dando ocasión a los veterinarios a intervenir activamente como consejeros técnicos en asuntos relacionados con el consumo y venta de la carne, pescado, leche, etc.

Hacen muy bien los ponentes de estos nuevos cuestionarios en incluir temas relacionados con abasto de carnes, en el amplio concepto de conocimiento de mercados, prácticas comerciales, tanto nacionales como de países americanos convertidos en despenseros de carne para los consumidores europeos.

Con la aplicación del frío y otras prácticas industriales, la ganadería de América y Australia, influye poderosamente en todos los mercados de Europa para formar el precio de las carnes; no es la voluntad del tratante, ni los deseos de confabulación inconfesable de intermediarios quienes regulan el precio de la carne; son los grandes frigoríficos transatlánticos los que influyen en este comercio de este preciado alimento; el veterinario no puede ignorar cómo se desarrolla la ganadería en estos países, cómo trabajan sus mataderos y cuáles procedimientos emplean para la conservación y exportación de las carnes y demás productos pecuarios. En el mercado interior el veterinario al servicio de un municipio, necesita conocer las posibilidades del abasto local, el aprove-

chamiento industrial de todos los sub-productos de matadero, que tanto influyen en la formación del precio de la carne, cuestiones todas de orden económico indispensables para realizar una labor seria y provechosa, que en nada se opone a la misión sanitaria confiada desde hace tiempo a nuestra pericia y conocimientos.

Cuanto se dice del abasto de carnes tiene aplicación a la leche y al pescado.

Por cierto que la cuestión del pescado, cuyo consumo e importancia como alimento humano aumenta de día en día, los veterinarios no le dedicamos la atención que merece y que actualmente demanda. La riqueza piscícola española es considerable, las pesquerías son industrias cada vez más importantes y en el público español se acrecienta la afición a comer pescado sin necesidad de crear freidurías ambulantes como en París, ni hacer propaganda cinematográfica como en Alemania. Confirman este aserto los datos publicados en el *Boletín de Pesca* (Enero-Marzo, 1926), según los cuales existen en toda la costa española 348.735 artes de pesca con un valor de 68 millones 423.071 pesetas, y las embarcaciones a ella dedicados ascienden a 30.604 que en 1920 cogieron 401.677.680 kilogramos de pescado representando un valor de 392.622.420 pesetas.

En el citado *Boletín* se consigna, además, que en referido año de 1920 Asturias y Galicia pescaron 4.500.000 kilogramos de mariscos y que en Cataluña 116 viveros produjeron 3.000.000 de kilogramos de mejillones. La cría de la langosta alcanzó la cifra de medio millón de kilogramos y los langostinos pescados en la desembocadura del Ebro ascendieron a 36.000 kilogramos.

Los veterinarios seguimos este movimiento encerrados en el estrecho criterio sanitario, limitándonos a decomisar merluzas putrefactas, a tirar pajeles al-

terados o sardina en estado de descomposición y nada más.

No nos extrañe que en un porvenir no lejano los naturalistas u otros profesionales se encarguen de cuantos asuntos tengan relación con la industria pesquera y de organizar el abasto del pescado mientras nosotros quedamos reducidos al mero papel de veedores sanitarios.

Hay un amplio campo, y de ello hemos hablado algo otras veces, en relación con el abasto de pescado, que el veterinario municipal necesita conocer y estudiar en cada localidad, en donde ejerce su cargo; no olvidemos este importante sector de las subsistencias, si hemos de considerarnos capacitados para una labor seria.

También hay mucho que hablar sobre el abasto de leche. Tanto el densímetro como el laboratorio son insuficientes para organizar el control eficaz de este preciado alimento; para garantizar el consumo de leche pura (una de las facetas del abasto general), el veterinario necesita emplear recursos y procedimientos que no caben en el marco de un laboratorio y realizar visitas algo más detenidas que comprobar la densidad en un despacho de leche; recientemente hemos publicado algunas noticias sobre el particular, y como la cantera es pródiga, serán muchas las ocasiones que repitamos este motivo.

Sólo he querido recoger esta iniciación a favor de las cuestiones económicas en los cuestionarios de los veterinarios municipales; persistiendo por estos derroteros habremos ampliado nuestra misión social que empezó siendo de veedor para convertirse en consejero de política de abasto, preocupándose tanto de la cantidad como de la calidad, de los alimentos.

R. P. REVES.

ECOS

La Veterinaria y los veterinarios en Alemania.

De un artículo publicado por Hugo Hartnach en el *Journal of the American Veterinary Medical Association* de Abril último, traducimos los párrafos que van a continuación:

La enseñanza de los veterinarios alemanes.—La instrucción de todo estudiante alemán comienza a los siete años, cuando ingresa en la escuela primaria donde permanece cuatro años para pasar después a la segunda enseñanza, que dura nueve, terminados los cuales sufre un examen que pone término a su vida escolar. Entonces puede elegir carrera; puede seguir la carrera de leyes (3 años) o la de medicina (5 años) o la de veterinario (4 años y medio).

De las cinco Escuelas de Veterinaria existentes en Alemania, tres están anexas a la Universidad y dos viven autónomas. El número reducido de estas Escuelas permite que las ocupen excelentes catedráticos y verdaderos especialistas en cada rama de la profesión.

La asistencia a las clases no es obligatoria. Se supone que el que cursa una carrera tiene suficiente criterio propio para gobernarse a sí mismo y conocer si le conviene o no asistir a las clases de determinados profesores. Los que se toman poco interés en enseñar, ven sus cátedras casi desiertas, porque los alumnos prefieren estudiar en buenos libros.

Esta libertad no es tan grande respecto a los ejercicios prácticos. En Anatomía, por ejemplo, debe acreditar con la firma del profesor, que ha hecho varias disecciones, y lo mismo ocurre en las prácticas de fisiología, análisis de leche, herrado, clínica, tratamiento de diversos animales, ciertas operaciones quirúrgicas, Histología normal y patológica, etc.

Durante la carrera hay dos exámenes, pudiendo el alumno elegir el momento de verificarlos cuando se cree con suficiente preparación.

El primer examen comprende: Botánica, Zoología, Física y Química, y generalmente se efectúa al año y medio de comenzar la carrera. El segundo, que abarca el resto de las asignaturas: comprende la Anatomía y Fisiología, Agricultura, Clínica, Operaciones, Anatomía e Histología Patológicas, Oftalmología, Veterinaria legal, Inspección de carnes, Obstetricia, Bacteriología y Parasitología. En este examen se exigen conocimientos teóricos y prácticos. En Clínica, por ejemplo, a veces el examen dura una semana. Ese examen de conjunto en sus etapas sucesivas suele durar de tres a seis meses, terminado el cual se obtiene el título de veterinario con derecho a ejercer en cualquier punto de la nación y a desempeñar la inspección de carnes allí donde se le nombre.

El veterinario, puede, si lo desea, obtener el título de doctor, que, aunque no da ningún privilegio especial, son pocos los médicos y veterinarios que no lo quieran. Para poseerlo es preciso redactar una tesis (*inaugural dissertation*) y constituye un valioso complemento de los estudios de la carrera. Entonces, el veterinario alemán puede titularse "Doctor Medecinae Veterinariae", o en forma abreviada. "Dr. med. vet.", colocado antes de su nombre.

El veterinario práctico.—Generalmente, después de haber practicado en alguna clínica durante uno o dos años, el veterinario se establece para ejercer su profesión. La medicina canina es poco importante, por lo que la asistencia del veterinario sólo se solicita para los animales de valor. Sin embargo, como extiende su actividad a todas las ramas del

ejercicio profesional, ha logrado eliminar a los castradores y demás intrusos. Para evitar la disminución de sus honorarios, éstos se fijan de común acuerdo, o por medio de la Cámara de Veterinarios. Pero los mayores ingresos los produce la vacunación de los cerdos y la inspección de carnes.

Lo primero que procura el veterinario antes de establecerse en una población, es asegurarse de que desempeñará el cargo de inspector de carnes. En esta función están ocupados el 75 por 100 de los veterinarios alemanes.

La generalización de este servicio y su reglamentación es obra del profesor Ostertag. Anteriormente la inspección de carnes estaba en manos de los médicos, y gracias a los esfuerzos de Ostertag se logró el cambio en pocos años.

El veterinario práctico tiene muchos enemigos, pudiendo citar entre ellos a los drogueros, que se oponen al derecho que tiene el veterinario de vender productos farmacéuticos a sus clientes y el "agricultor diplomado", que por poseer algunas nociones de medicina veterinaria, se cree una autoridad en la materia. La inspección de las lecherías generalmente está en sus manos y en las de los "químicos de alimentos". El agricultor zootecnista es otro elemento peligroso que ha nacido de los esfuerzos hechos por los alemanes para crear razas puras de sus ganados. Por desgracia, los veterinarios no tienen en este campo un hombre como Ostertag, sino profesores de Prusia en extremo incompetentes, que en nada influyen en la industria animal.

En la actualidad, los agrónomos reclaman para sí todo lo relativo a la industria animal y reducen el papel del veterinario a la simple curación de los animales.

El verano del año último, el Departamento de Agricultura de Alemania envió a los Estados Unidos una comisión para estudiar la producción agrícola, compuesta de cinco señores que representaban diversas ramas de los servicios

de Agricultura, pero no había ni un veterinario.

"El ejemplo de lo que ocurre en Alemania—dice Hartnack—, lo propio que en otras naciones europeas nos lleva a la convicción de que sin la supremacía en el campo de la industria animal, el veterinario se verá obligado a ocupar una situación inferior".

El veterinario sanitario.—En Alemania los mataderos suelen ser propiedad de los municipios, y por esto los veterinarios encargados de prestar servicio en ellos son empleados municipales. Los jóvenes pueden ser despedidos avisándoles un mes o tres meses antes, al paso que los veterinarios de edad tienen el cargo para toda la vida.

Sus funciones comprenden, además del servicio veterinario del matadero, la dirección general del mismo, la del personal auxiliar, vigilancia de los inspectores de triquina (barberos, inválidos, pequeños agricultores), la contabilidad, el cuidado de la maquinaria, etc. Además, la inspección de los mercados de abastos y del pescado, suele estar a veces en manos de estos veterinarios. En la inspección de la leche han de luchar con los químicos de alimentos y los agricultores diplomados. En algunas ciudades, la autoridad confía a éstos la referida inspección.

En las pequeñas poblaciones se permite al veterinario sanitario el ejercicio de la profesión, pero en las grandes ciudades no se le autoriza para ello.

El veterinario del Estado.—La mayor aspiración de todo veterinario alemán es ser veterinario del Estado. El número de estos veterinarios oficiales es de unos 450 y su principal misión es combatir las enfermedades infecciosas. El cargo es vitalicio, con derecho a una pensión igual a los tres cuartos del sueldo. Además, puede ejercer su profesión y procurarse otros ingresos con la expendición de certificados de reconocimiento de los animales antes y después de su embarque.

La obtención de este cargo se logra

tras unos exámenes muy difíciles, y para ser admitido en ellos se requiere haber ejercido por lo menos tres años la carrera, y haber seguido unos cursos especiales de Bacteriología, Anatomía patológica e Histología y Enfermedades infecciosas, cada uno de los cuales dura tres meses. Además, debe haber trabajado en un matadero durante tres meses, en el que, además del director, haya por lo menos otros dos veterinarios. Acreditados estos extremos, se le admite al examen en el Departamento de Agricultura de Berlín. Los ejercicios consisten en presentar dos memorias sobre temas designados por el Departamento en materia de enfermedades infecciosas o higiene veterinaria para cuya redacción se conceden seis meses. Aprobadas estas memorias, se efectúa un ejercicio oral extensivo a todas las asignaturas de la carrera, incluso la Zootecnia y el herrado, y numerosos ejercicios prácticos de Histología y Anatomía patológicas, Bacteriología, Inspección bacteriológica de las carnes, Suerología y Veterinaria legal.

Son muy pocos los aspirantes que lo

gran obtener la plaza de veterinario del Estado, pero los que no la obtienen suelen ser preferidos para cargos de alguna importancia, tales como la dirección de mataderos, porque demuestran poseer una preparación mayor que la masa de veterinarios.

El autor termina su trabajo con estas palabras: "Mucho ha sido lo que ha realizado la medicina veterinaria en Alemania, pero no obstante, si la obra pudiese hacerse de nuevo, deberían cambiarse muchas cosas para ofrecer a los veterinarios una intervención mayor en la industria animal".

"El veterinario alemán ha cometido el error de considerarse únicamente como médico, limitando su función al tratamiento de los animales, y perdiendo, como consecuencia, la primacía en los ramos de la industria animal, lecherías, zootecnia, apicultura, avicultura, práctica del herrado, etc. La organización dada a la inspección de carnes y su labor científica, le dan derecho a extender mucho más el campo de su actividad".

INFORMACION OFICIAL

Ministerio de la Gobernación. — *Las transmisiones de ganados.*—En la *Gaceta* del día 29 de Junio apareció una Real orden, cuya parte dispositiva dice así:

"Todas las operaciones de transmisión de ganados serán autorizadas por los respectivos comandantes de puesto de la Guardia Civil en cuya demarcación tengan lugar, y precisamente en la casa-cuartel de su residencia, a los que se presentaran los interesados provistos de las guías que en su caso correspondan, así como de los documentos que puedan acreditar debidamente y sin dificultad alguna la propiedad de los semovientes y personalidad de los solicitantes.

Los referidos comandantes de puesto extenderán y autorizarán las guías citadas que les fueren presentadas a tal fin, previas las confrontas o comprobaciones que crean conducentes al mejor servicio, consignando la reseña del ganado y cuantas observaciones sean precisas para identificarlo con mayor rapidez, quedándose siempre con la matriz del documento autorizado, con la que se podrá comprobar la operación en caso necesario".

Protección de animales y plantas.—Real orden de 7 de Julio (*Gaceta* del 8).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden-circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 26 de

Diciembre último, autorizando a este Ministerio para el nombramiento de un Patronato que determine la intervención de las autoridades y sus agentes y las atribuciones que han de tener las Juntas provinciales y locales para la protección de animales domésticos y plantas útiles en toda la Nación, y como resultado de la información pública abierta por Real orden de este Ministerio de 1.º de Febrero del corriente año,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que el patronato de referencia quede constituido en la siguiente forma: Patronato de honor, que lo compondrán S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias y sus AA. RR. las Infantas Doña Beatriz y Doña María Cristina.

2.º Que el Patronato central se constituya en este Ministerio bajo mi Presidencia, y formen parte del mismo un representante de cada una de las Federaciones Ibéricas Protectoras de Animales y Plantas de Madrid, Barcelona, Vizcaya, Zaragoza y Baleares; otro, de la Asociación Protectora de Animales y Plantas de Madrid; representantes del Clero, del Ejército, de la Escuela de Veterinaria, del Consejo Nacional de Exploradores, del Somatén, de la Prensa periódica, un ingeniero agrónomo, un

oficial letrado de la Dirección general de Seguridad, un inspector o inspectora de primera enseñanza, y por los señores siguientes: Excmo. señor D. Joao Carlos de Mello Barretto, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Portugal en España; D. Juan Dantín Cereceda, catedrático de Agricultura del Instituto de San Isidro; D. Hilario Crespo y Gallego, autor de varias publicaciones relacionadas con la materia y don Sebastián Forn, jefe de Contabilidad de la Ordenación de Pagos de este Ministerio.

3.º Que sustituya al presidente, caso de ausencia o enfermedad, un director general de este departamento o un jefe de Sección en quien se delegue, siendo secretario del Patronato el que el mismo designe entre sus vocales.

4.º Que al expresado Patronato se entregue la documentación presentada con motivo de la información pública antes dicha; y

5.º Que en plazo de seis meses se redacte el reglamento para la ejecución de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros ya citada, a fin de que puedan funcionar como corresponda los organismos provinciales y locales que a este fin se establecieren.

De Real orden, etc. Madrid, 7 de Julio de 1926.—Martínez Anido.

VARIEDADES

San Eloy, obispo y albeitar

Con un poquitín de miedo, empiezo a escribir. No faltarán compañeros descontentos que protesten—como en otra ocasión—porque traigo a estas páginas historias de santos; como no quiero nada con descontentos y escribo para curiosos, ahora que he encontrado en la hagiografía de San Eloy datos interesantes para los veterinarios, los copio y nada más, convencido de que a la mayoría les agrada.

En una Real cédula de privilegios de las preeminencias, excepciones y prerrogativas que deben gozar y gozan todos los profesores del noble arte liberal y científico de Albeitería y Herradores, concedido por los señores Don Felipe V y Don Fernando VI, confirmada y ampliada por Carlos III en Madrid a 7 de Octubre de 1764 se invoca como mérito de nuestra profesión, “haberse aplicado a éste arte, el glorioso San Eloy, obispo, quien más ennobleció y escribió en su alabanza”.

El benemérito historiador de la veterinaria, L. Moulé, nos dejó recopilado cuanto puede decirse de San Eloy y de su trabajo voy a extractar las noticias más interesantes.

San Eloy, obispo de Noyon, originario del Limousin (Francia), vivió entre 588-659, es uno de los santos más populares de Francia, Italia, Alemania y Suiza.

En la Edad Media, la medicina de los animales estaba exclusivamente en manos de los herradores. Probablemente por esta circunstancia San Eloy, patrón de la corporación de herradores se convirtió también en patrón de los caballos. ¿Es probable que su culto substituyese al de Epona, diosa protectora de los caballos? En efecto, en los primeros tiempos del cristianismo, los nuevos convertidos no se libraban completamente de los ritos paganos y conservaron durante mucho tiempo las prácticas supersticiosas contra las cuales fulminaba San Eloy. No hay nada de particular que los mozos de cuadra, cocheros, adoradores de Epona, al convertirse al cristianismo pusieran los caballos bajo la protección de una divinidad no pagana; en efecto se encuentran mucha analogía entre Epona y San Eloy. Su culto de origen céltico, tiene por teatro la Galia y después de pasar mucho tiempo llega a Roma. Y precisamente en las provincias que en otro tiempo correspondió a las Galias es donde el culto de San Eloy está más generalizado.

No se conocen los fundamentos de la leyenda de San Eloy como veterinario, aunque se sabe que fué herrador y patrón del gremio; cualquiera que sean los móviles ciertamente data de muy antiguo y ha sido consagrada por los imagineros religiosos. En una capilla de la iglesia de San Sabino (Aube) una cristalería representa un hombre montado a caballo, y San Eloy reconoce la cara plantar de la mano derecha; una cuarteta, grabada debajo de la ventana, indica que el caballo estaba aspeado y fué

curado gracias a la intervención del santo.

En un antiguo misal de Amiens se lee una plegaria, que se recita el día de San Eloy, que demuestra se invocaba este santo para preservar los animales de todo mal:

*Qui non negas apem brutis
auge nobis spem salutis.*

Cuya traducción es: "Tú que no rehusas tu concurso a los animales, aumenta en nosotros las esperanzas de salud".

Thiers, en su "Traité des superstitions" (1712, t. II, p. 518) refiere que se invocaba a San Eloy para la curación de los caballos clavados. "Para curar los caballos clavados o para impedir que se claven y no cojeen, se llevan en algunos pueblos los clavos de herrar, se ponen sobre el altar y se toman unos cuantos, sin contarlos, se bendicen en la misa y el resto puede servir para herrar los caballos. Esta costumbre se practica generalmente en las iglesias o capillas que veneran la imagen de San Eloy". Esta práctica fué prohibida por el cardenal de Sourdis, arzobispo de Burdeos en 1629.

En Bretaña, cuando se entra en una granja el día que la yegua ha parido, al franquear el póstigo de la cuadra, se pronuncia el nombre de San Alar para evitar venga mala suerte a la yegua (*Revue des traditions populaires*, t. V. 1890). En esta misma región, cuando un caballo tose, se dice "San Eloy os asista", como se dice a las personas que estornudan "Dios os bendiga" (De Nussac).

En los Alpes, en Suiza, San Eloy es invocado actualmente por los pastores para preservar los animales de las caídas por los precipicios.

Lo que hay de curioso en el culto de San Eloy como curandero de caballos, son las peregrinaciones que suelen hacer con estos animales, el día de la fiesta del santo, conduciéndolos en manadas a los santuarios consagrados.

La Bretaña, tierra clásica de la le-

yenda es donde esta costumbre se halla más divulgada y ha persistido por más tiempo. Todavía se guarda esta costumbre en varios pueblos donde existen capillas dedicadas a San Eloy. La víspera de la fiesta, llegada la noche, se encienden fogatas de lumbre, en muchas localidades. De día, desde el alba empiezan las procesiones de caballos hacia el santuario, dando tres vueltas al rededor de la capilla, antes de recibir los asperges de agua bendita. Después se bañan con agua de la fuente sagrada en un río o estanque próximo a la ermita. Al pasar por delante de la hornacina donde está el santo, los conductores del caballo, a pie o montados, se detienen hacen un simulacro de saludo y depositan delante del altar un paquete de crines arrancadas de la crinera o de la cola. También se recitan en breton varias oraciones rimadas.

Se citan varias capillas bajo la advocación de San Eloy en la región bretona; las más famosas son: en Landerneau, en Plerin, en Saint-Nicolas-de-Pelem; en Plane Haute, en Quiperté, la fuente de San Eloy en Landebia, todas en Finisterre.

En la Lorena, en una capilla de Flasdorf o Flastorf (distrito de Thionville) existía una capilla con un San Eloy a

quien un ángel de rodillas le mostraba una pata de caballo para bendecirla. Actualmente no existe la capilla, pero el 25 de Junio van muchos romeros que llevan crines de caballo como ofrenda, implorando bendición.

En el país picardo, de los diversos puntos de la Sauterre se conducen caballos a la abadía de Noyon; en algunas parroquias tenían la costumbre de aplicar una herradura caliente a la nalga de los caballos el día de San Eloy para preservarlos de todo mal (Lavaseur, t. I, página 488). En Doui,—escribe Arnould de Raisse—en 1626 existían en la capilla de Santa María Magdalena dos martillos que habían pertenecido al santo. El día del patrón, el párroco bendecía todos los caballos que se presentaban y les hacía una cruz con uno de los martillos.

En Flandes, principalmente belga, se celebra esta fiesta con gran pompa, acompañados de estandartes, oriflamas de un carácter especial, designado en flamenco con el nombre de *Vaantj* (de *vaan*; bandera) que se pone en el collarón en la cabezada de los caballos. De regreso de la romería estas oriflamas se cuelgan en los muros o en las puertas.

(Concluirá)

C. S. E.

NOTICIAS

Viaje de estudio.—El Ayuntamiento de Madrid, ha subvencionado a seis funcionarios para que realicen un viaje de estudio por el extranjero. Del Matadero irán su Director, nuestro querido amigo, señor Sanz Egaña y un funcionario administrativo. Nuestro compañero se propone visitar varias poblaciones de Alemania y Austria-Hungría, estudiando la organización de los mataderos y abasto de carnes, de todo lo cual informará a los lectores de este BOLETÍN, continuando sus "Impresiones de un viajero".

Ernesto Joest.—El día 7 de Julio ha muerto el profesor doctor Ernesto Joest, Director del Instituto de Patología de la Facultad de Veterinaria de Leipzig. Ha muerto joven, a los 53 años, después de una labor docente de 31 años.

Su especialidad era la Anatomía patológica, en cuya disciplina había conseguido adquirir una fama mundial. Su obra "Spezielle pathologische anatomie der haustiere" en cinco tomos, ha llegado a ser clásica y en estos momentos preparaba una segunda edición. Descanse en paz, tan ilustre profesor.

Indispensable a los inspectores de carnes

EL MATADERO PUBLICO; SU CONSTRUCCIÓN, INSTALACION Y GOBIERNO, por C. SANZ EGAÑA. Un tomo de 528 páginas, ilustrado con 173 grabados, y encuadernado en tela, 16 pesetas. Para los suscriptores de esta Revista, *sólo diez pesetas.*

Este es el único libro que existe escrito en español, dedicado a estudiar y resolver a la luz de los modernos adelantos de la mecánica y de la higiene, todos los problemas que se plantean en el matadero moderno. Corrientemente se oye decir que es preciso demoler la inmensa mayoría de nuestros mataderos, transformar su régimen de trabajo y extirpar los abusos y corruptelas que se cometen en el abasto de carnes. Todo ello es muy cierto, pero no es suficiente. Después de señalar los defectos, es preciso dar soluciones prácticas y eficaces para corregirlos, y esto es lo que hace la obra del señor Sanz Egaña.

Los veterinarios municipales, que son hoy los directores técnicos de los mataderos, no deben desempeñar sus funciones guiados sólo por la rutina y el empirismo de nuestros antepasados. Han de poseer una sólida preparación científica, han de conocer las nuevas normas del matadero público moderno, si quieren ejercer con autoridad y prestigio su importante función social. Los inspectores de carnes que durante su carrera no recibieron en la cátedra enseñanzas sobre estas materias, hallarán en la presente obra un abundante caudal de conocimientos modernos, que les capacitará para enjuiciar con acierto sobre cuestiones de mataderos.

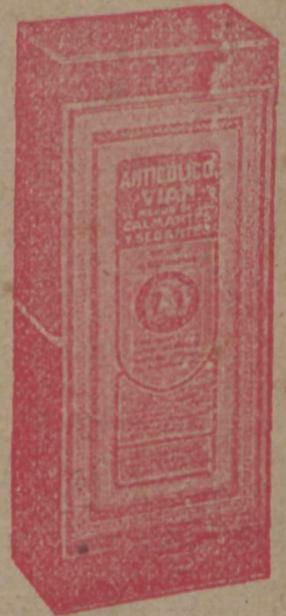
Especialidades VIAN



Fugasma VIAN Preparado excelente contra el asma (huérfago) enfisema pulmonar y todas las enfermedades crónicas del pulmón.

Anticólico VIAN EL MEJOR DE LOS CALMANTES Y EVACUANTES

The VIAN Purgante vegetal. Especial para el ganado bovino. Es el purgante que da mejores resultados. No irrita.



Ictusol VIAN Ovulos a base de Tiolina que sustituyen con ventaja a todas las bujías conocidas. Es el mejor desinfectante vaginal. Evita el aborto contagioso. Facilita la expulsión de la placenta.

Inyectables VIAN Preparamos todos los de uso corriente y cuantas fórmulas especiales se nos soliciten a precios limitados.

Rojo-VIAN Resolutivo, absorbente y disolutivo. Substituye con ventaja al fuego. Siempre cura, jamás depila.



Sueros y Vacunas

Contra toda clase de enfermedades de los animales domésticos. Los sueros alemanes **GANS** son hoy solicitados con preferencia a otras marcas por sus excelentes resultados y economía.

Aconitol VIAN Indicado para combatir toda clase de enfermedades de caracter congestivo y febril, pulmonías, bronquitis, congestiones cerebrales, etc.

Tópico VIAN El mejor de los resolutivos. Siempre cura y nunca deja señales porque no destruye el bulbo piloso.



Laboratorio: Dr. B. ROIG PERELLÓ
San Pablo, 33 - Teléfono 1355 A. - Barcelona